



RESUMEN MEDIOS 28-08-2026

Índice del Documento

PROVINCIA/CIUDAD	TEMA	PÁGINA
Nacional	Impulso de un salario mínimo garantizado superior a \$1.000.000	1
Nacional	Oficialización de 4 listas para las elecciones de la UTA	2
Provincia de Buenos Aires	Aumento del 4,79% en boletos de colectivos del Gran Buenos Aires	3
AMBA	Caída del 12,9% interanual en la cantidad de pasajeros de colectivos	4
Capital Federal	Viajes gratis en subte para jubilados mediante control del DNI	5
La Plata	Impacto del costo del transporte en hasta el 8% de los ingresos	7
Necochea	Interés de dos empresas privadas en operar el servicio de colectivos	8 y 11
Mar del Plata	Pedido de cambios por accesibilidad universal en el pliego de transporte	13
Río Negro (Bariloche)	Chofer de larga distancia desafectado por alcoholemia positiva	16
Tucumán	Cronograma de entrega de boletos gratuitos para jubilados	16

Nacionales

NACIONAL – Puntal – 27.08.2026

El Gobierno impulsa un salario mínimo de más de \$ 1.000.000

La Secretaría de Trabajo promueve paritarias con ese valor para los nuevos convenios colectivos. “Lo tienen que negociar los sindicatos y las cámaras”, dijeron fuentes oficiales

En medio de la renegociación de cientos de convenios de actividades —y también de aquellos por empresa— producto de la reforma laboral impulsada por la administración de Javier Milei y en el marco de la caída del poder adquisitivo que afecta a trabajadores privados, el Gobierno anunció que busca impulsar la creación de un salario mínimo garantizado de más de \$1 millón.

A horas de una nueva negociación del salario mínimo, que el Gobierno pretende desanclar como referencia y en la búsqueda de atraer a sindicatos y cámaras empresarias a negociar en el contexto de la llamada ultractividad (todavía no comenzó ningún diálogo al respecto entre partes para mejorar la competitividad), fuentes oficiales adelantaron a La Nación que la Secretaría de Trabajo, que lidera Julio Cordero, impulsa paritarias con un “salario mínimo garantizado” para los nuevos convenios colectivos.

El monto preciso que tendría ese piso, según anticiparon, es de \$1.070.000 bruto para agosto de 2026 (\$860.000 en mano, según calcularon fuentes oficiales). La medida no se consultó con el ministro de Economía, Luis Caputo.

De acuerdo con los números del Sistema Integrado Previsional Argentino (Sipa), hay 6 millones de trabajadores privados formales, de los que 5,2 millones están comprendidos en algún convenio colectivo. “Los que están fuera de regulación colectiva son solo 600.000”, dijo un técnico que prefirió el off the record.

Actualmente, el mercado laboral argentino se divide de la siguiente manera: están los mencionados seis millones formales; hay unos 3,5 millones de empleados públicos; otros 3,5 millones de autónomos, monotributistas y trabajadores de casas particulares; y unos siete millones de informales. En los últimos años, fue creciendo el trabajo en negro y el cuentapropismo. Para el Gobierno, es una tendencia de transformación del mercado de trabajo, mientras que muchos especialistas creen que es una precarización laboral.

En mayo de este año, último dato del Sipa publicado y procesado por la Secretaría de Trabajo, la mediana del salario privado era de \$1,6 millones, mientras que el nivel promedio llegaba a \$2,1 millones.



“Lo tienen que negociar los sindicatos con las cámaras y después Trabajo lo homologa”, contaron las fuentes. “Ya se lo estamos comunicando, sobre todo a las que tienen salarios por debajo de eso, como Maestranza, Uocra (construcción) y Sanidad”, agregaron desde el Gobierno.

Cerca de Cordero dijeron que no hay una variación mensual que funcione de piso para la negociación paritaria, pese a que en los últimos años el Gobierno trabajó con números cercanos a la inflación oficial, hoy cercana al 2%. “No hay ningún número mágico. La idea es que los aumentos de sueldos no se trasladen a los precios; esa es la única directiva”, aclararon.

La negociación debería darse ahora gremio por gremio, según cada actividad, incluyendo también a las empresas que tienen su propio convenio. Actualmente, hay 446 convenios de actividad y más de 300 de empresa.

“Seguro que hay quienes están por debajo (del \$1.070.000 bruto) y es bueno que aumente el poder adquisitivo, siempre que el empleador esté en condiciones de pagar. Las paritarias, al ser acuerdo de partes, deben ser libres”, dijo un empresario.

Sin embargo, en el Sindicato de Comercio —el que más trabajadores agrupa en la Argentina—, un trabajador de “Maestranza A, sin antigüedad y jornada completa”, gana como mínimo \$1.159.000.

Consultados en la CGT, desconocieron la intención oficial. “Parece más una operación del propio Gobierno”, dijo Jorge Sola, uno de los triunviros de la central obrera. Luego aclaró: “No me parece mal siempre que vaya más plata en el bolsillo de los laburantes y eso implica subir el porcentaje”.

“Para nosotros, la paritaria debe ser libre acuerdo entre partes. No un ancla más de la baja de la inflación. Así se baja el consumo. Se pierde poder adquisitivo. Y por ende se produce endeudamiento familiar”, completó el sindicalista sobre las negociaciones que podrían venir.

Según el Iaraf, en junio pasado, los salarios privados registrados crecieron 1,9% (la inflación tuvo esa misma variación) frente a mayo. En el caso del sector público nacional, el crecimiento nominal fue del 1,1%, lo que implicó una caída de 0,7% en términos reales.

En términos interanuales, es decir, la comparación entre junio de 2025 y junio de 2026, la inflación fue del 33,5%. “Si se considera la variación real interanual de los salarios, se aprecia una caída del sector público provincial (-2,9%) y una mayor caída del sector público nacional (-7,5%). En el caso del sector privado registrado, la baja real interanual fue del -3%”, estimó la consultora de Nadin Argañaraz.

NACIONAL – Info Gremiales – 27.08.2026

La Junta Electoral habilitó a todas las nóminas de oposición y serán 4 las listas que competirán por el control de la UTA

Se trata de uno de los gremios estratégicos de las áreas metropolitanas. Habrá 4 nóminas en los cuartos oscuros. Roberto Fernández irá por la reelección. La oposición llevará como candidatos a Maximiliano Escriba, Alberto Patiño y Claudio Gomez. Se votará los días 7 y 8 de octubre.

La Junta Electoral de la Unión Tranviarios Automotor (UTA) oficializó este miércoles las cuatro listas que participarán de las elecciones sindicales previstas para los días 7 y 8 de octubre, en las que los trabajadores del sector elegirán a las autoridades que conducirán la organización durante los próximos cuatro años.



La resolución, entonces, oficializó la Lista Celeste y Blanca, encabezada por el actual secretario general de la UTA, Roberto Fernández que irá por un nuevo mandato; a los retadores de las Listas Negra, que lleva como candidato a Maximiliano Escriba; Marrón, encabezada por Alberto Patiño; y Bordó, liderada por Claudio Gómez.

La determinación implica, a priori, una victoria estratégica del oficialismo en el armado de la oferta, que buscará la dispersión del voto opositor y del descontento y que no se concentre ni se canalice en una sola opción.

La Junta Electoral habilitó a todas las nóminas de oposición y serán 4 las listas que

competirán por el control de la UTA

La UTA es un gremio estratégico que nuclea a los choferes del transporte automotor. Cualquier problema gremial y medida de fuerza en la actividad tiene un poder de daño y capacidad de amplificación sin similitudes en el país.

La junta electoral informó, además, que «la totalidad de los espacios que presentaron los avales requeridos, aportaron candidatos y cumplieron la documentación necesaria fueron habilitados para competir electoralmente, garantizándose así la participación de las cuatro listas que solicitaron su oficialización y la asignación de color».

Los comicios están previstos para los días 7 y 8 de octubre de 2026 y la lista que resulte ganadora asumirá la conducción de la UTA por un período de cuatro años, iniciando su mandato el 2 de enero de 2027.

Provincia de Buenos Aires

BUENOS AIRES – La Noticia 1 y otros – 27.08.2026

Provincia confirmó suba de los boletos de colectivo en el Gran Buenos Aires para septiembre: Los nuevos valores

Así lo informó el Ministerio de Transporte bonaerense. La actualización será del 4,79%. Los detalles.El Ministerio de Transporte de la provincia de Buenos Aires oficializó el nuevo aumento que tendrán los boletos de los colectivos desde el 1° de septiembre en el Gran Buenos Aires y Gran La Plata, que componen la capital bonaerense, Berisso y Ensenada.

La decisión implica una suba desde el próximo martes del 4,79%, por lo que el boleto

mínimo trepará de los \$1.210,17 actuales a \$1.268,20. En tanto que el más caro, que se abona por recorridos de 27 km o más, pasará de \$2.077,96 a 2.177,59, para pasajeros que abonen con una tarjeta SUBE nominal.

Las tarifas quedarán establecidas de la siguiente manera:

- De 0 a 3 kilómetros: \$1.268,20 (ahora \$1.210,17)
- De 3 a 6 kilómetros: \$1.398,11 (ahora \$1.334,14)
- De 6 a 12 kilómetros: \$1.560,77 (ahora \$1.489,36)
- De 12 a 27 kilómetros: \$1.871,76 (ahora \$1.786,13)
- Más de 27 kilómetros: \$2.177,59 (ahora \$2.077,96)

Servicios urbanos provinciales GLP.

Para quienes utilicen una tarjeta SUBE sin nominar, el costo será considerablemente mayor. El pasaje mínimo alcanzará los \$2.536,39 y el máximo llegará a \$4.355,19.

- Tramo 0-3 km: \$2.536,39
- Tramo 3-6 km: \$2.796,23
- Tramo 6-12 km: \$3.121,53
- Tramo 12-27 km: \$3.743,53
- Tramo más de 27 km: \$4.355,19

El ajuste también impactará en los usuarios que cuentan con el beneficio de la tarifa social. En este caso, los nuevos valores serán:

- De 0 a 3 kilómetros: \$608,74.
- De 3 a 6 kilómetros: \$671,10.
- De 6 a 12 kilómetros: \$749,17.
- De 12 a 27 kilómetros: \$898,45.
- Más de 27 kilómetros: \$1.045,25.

También quedaron establecidas las tarifas de servicios suburbanos provinciales del Gran Buenos Aires, líneas que cruzan dos municipios o más.

BUENOS AIRES – C5N – 27.08.2026

A días de otro aumento del boleto, cayó más de 12% la cantidad de pasajeros que viajan en colectivo en el AMBA

En septiembre el mínimo escalará a \$887,87 en líneas porteñas y a \$1.158,97 en las bonaerenses. El uso de este medio de transporte en días hábiles cayó 12,9% interanual, según la Asociación Argentina de Empresas de Transporte Automotor.

A partir del 1 de septiembre aumentará un 4,3% el boleto del colectivo y las consecuencias del ajuste mensual se ven reflejadas en la disminución de la cantidad de pasajeros que eligen este medio de transporte: los colectivos



transportaron 12,9% menos personas en los días hábiles de agosto que en el mismo período de 2025. En los feriados, la caída fue más pronunciada: 41,5% menos.

Durante los días hábiles del octavo mes del año viajaron 7,7 millones de personas, unas 1.150.000 menos que el último año, según el informe mensual realizado por la Asociación Argentina de Empresas de Transporte Automotor (AAETA). Mientras que los feriados la cantidad de personas que eligió viajar en colectivo cayó de 4,3 millones a 2,5 millones.

En las líneas municipales, aquellas numeradas del 500 en adelante, la disminución de los pasajeros fue de alrededor del 40% y los partidos más afectados fueron Campana, Luján y Berazategui.

En agosto, una persona necesitó \$123.726 promedio para viajar ida y vuelta en el transporte urbano, según un reporte de IIEP-UBA. El peso del gasto en transporte explica el 43% de la canasta de servicios y se presenta como el de mayor consideración sobre los ingresos del hogar en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

Los municipios con mayor caída de la cantidad de pasajeros en agosto

Campana lideró el ranking con un retroceso del 37,60%, seguido por Luján con 28,04% y Berazategui con 21,80%. Le siguieron Ituzaingó (-21,63%) y José C. Paz (-21,55%), ambos ubicados en el oeste del conurbano, donde predomina el uso del colectivo por sobre los trenes.

En cambio, Brandsen, General San Martín y San Fernando mostraron las variaciones más moderadas en la cantidad de pasajeros con -8,45%, -8,73% y -11,55%, respectivamente.

CAPITAL FEDERAL

CAPITAL FEDERAL – TN – 27.08.2026

La Ciudad cambió el trámite para que jubilados y pensionados puedan viajar gratis en subte: cómo será y cuándo empieza a regir

El jefe de Gobierno porteño informó una medida para los titulares de jubilaciones y pensiones que residan en CABA.

El jefe de Gobierno porteño, Jorge Macri, anunció este jueves un beneficio destinado a los jubilados y pensionados que residan en la Ciudad de Buenos Aires y perciban hasta 2,5 haberes mínimos. Ahora, podrán viajar gratis en subte.

La medida fue comunicada este 27 de agosto en un posteo de la red social X. "Aprobamos una ley para que los jubilados de la Ciudad, que cobren hasta 2.5 haberes mínimos, puedan viajar gratis en subte directamente con su DNI. Se dan de alta, pasan

el DNI por el molinete. Simple”, escribió Macri.



En agosto, el boleto de subte cuesta \$1553 para los usuarios con tarjeta SUBE registrada y más de \$2500 para quienes no la tienen nominalizada. En septiembre, superará los \$1700.

“La gratuidad del transporte subterráneo para los beneficiarios de la presente ley regirá todos los días y en todo momento en donde el servicio esté funcionando”, indicaron desde la

Ciudad.

Quiénes podrán viajar gratis en subte en CABA

El beneficio para viajar sin costo en subte aplica para los titulares de jubilaciones y pensiones con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires que cobran hasta 2,5 haberes mínimos.

Además, no tendrá límites de horarios y su duración será de cinco años, con posibilidad de renovarse la cantidad de veces que el usuario necesite.

La normativa también incluye a los retirados de las Fuerzas Armadas y de Seguridad que residan en CABA.

“La gratuidad del transporte subterráneo para los beneficiarios de la presente ley regirá todos los días y en todo momento en donde el servicio esté funcionando”, indicaron desde la Ciudad.

Una vez promulgada la ley, el Poder Ejecutivo de la Ciudad dispondrá de un plazo máximo de 60 días corridos para su reglamentación. El trámite podrá realizarse en todas las sedes comunales de la ciudad presentando solamente el DNI y recibo de haberes.

Aumenta el subte: cuánto costará viajar desde el 1° de septiembre

El subte volverá a aumentar el martes 1° de septiembre. La tarifa aumentará 4% y, por primera vez, el boleto superará los \$1700. A continuación, el nuevo valor del pasaje desde el 1 de septiembre:

- La tarifa del subte pasará de \$1684 a \$1753.
- Para los beneficiarios de la Tarifa Social, el boleto será de \$613,55.
- La tarifa estudiantil llegará a \$245,42.
- En el caso del premetro, el pasaje será de \$613,55.

Para aquellos que viajen con una tarjeta SUBE sin nominalizar, el boleto será de \$2541,10 para el subte y de \$975,54 para el premetro.

Sin embargo, todas las estaciones tienen al menos un molinete multipagos, un acceso en el que se permite utilizar tarjetas de crédito, débito y pagos QR.

LA PLATA

LA PLATA – El Editor Platense – 27.08.2026

Ir a trabajar en micro se lleva hasta el 8% de un ingreso

En septiembre volverá a subir el transporte y, para la mitad de los trabajadores del país, ir al trabajo representa una porción cada vez mayor de sus ingresos

El boleto de colectivo volverá a aumentar desde septiembre y el impacto empieza a exceder al porcentaje mensual de cada ajuste. Para quienes utilizan el transporte público todos los días, solamente llegar al trabajo y regresar a casa puede consumir entre el 6% y el 8% del ingreso mensual afectando la economía de los usuarios.

La cuenta surge de cruzar los nuevos valores previstos para los micros de La Plata, Berisso y Ensenada con los últimos datos sobre distribución del ingreso publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

El dato permite observar el aumento desde una perspectiva diferente. Durante el primer trimestre de 2026, la mitad de los trabajadores con ingresos del país percibía \$900.000 mensuales o menos por su ocupación principal. El ingreso promedio, en cambio, era de \$1.104.227, una cifra más elevada por la incidencia de quienes se encuentran en los sectores de mayores recursos.



Desde el 1 de septiembre, los micros de la región tendrán un nuevo incremento. Tomando solamente el ajuste del 4,3% derivado de la inflación más dos puntos

adicionales, el boleto mínimo pasaría de \$1.210,17 a unos \$1.262,21. El tramo de entre 6 y 12 kilómetros subiría de \$1.489,36 a aproximadamente \$1.553,40. El valor definitivo todavía puede modificarse por el componente vinculado a la evolución de los combustibles.

Más de \$68.000 para ir a trabajar

Un trabajador que recorra entre 6 y 12 kilómetros y tome un colectivo para ir y otro para regresar gastará alrededor de \$68.350 mensuales si trabaja 22 días.

Para alguien que percibe \$900.000, ese gasto representa aproximadamente el 7,6% de sus ingresos. Aun utilizando siempre el boleto mínimo, necesitaría unos \$55.500 mensuales, equivalentes a más del 6%.

El valor del boleto subirá nuevamente en Setiembre

La situación cambia todavía más para quienes necesitan combinar dos líneas para llegar al trabajo. Cuatro boletos diarios llevarían el gasto mensual del tramo intermedio

a más de \$136.000, alrededor del 15% de un ingreso de \$900.000.

La comparación utiliza datos nacionales porque el último informe de distribución del ingreso del INDEC no publica una mediana específica para el Gran La Plata. Por eso, los números no pretenden establecer cuánto gana exactamente un trabajador platense, sino dimensionar cuánto puede pesar el transporte sobre los ingresos reales de buena parte de la población ocupada.

El boleto corre más rápido

La presión del transporte sobre el bolsillo no comenzó en septiembre. En La Plata, Berisso y Ensenada, el boleto mínimo pasó de \$749,42 en enero a \$1.210,17 en agosto, un incremento cercano al 60% en apenas ocho meses.

La suba de septiembre volverá a ampliar esa diferencia. Y llega después de que el precio del boleto en la región aumentara más de 140% en apenas un año, muy por encima de la inflación del mismo período.

El problema, entonces, ya no pasa solamente por cuánto cuesta cada viaje. Para miles de trabajadores que dependen del transporte público, una parte creciente del ingreso se consume antes incluso de comenzar la jornada laboral: simplemente en llegar al trabajo y volver a casa.

NECOCHEA

NECOCHEA – N de N – 27.08.2026

Vía Rosario quiere prestar el servicio de colectivos en Necochea tras dos licitaciones sin oferentes

La empresa presentó una carta de intención ante el Concejo Deliberante y otra firma que opera en Azul también manifestó interés.

Después de dos procesos sin oferentes, el Municipio y los concejales avanzan en la elaboración de un nuevo pliego para intentar definir el futuro del transporte público de Necochea y Quequén.



Después de dos licitaciones que terminaron sin oferentes, una empresa puso los ojos en el transporte público de Necochea y Quequén. Vía Rosario presentó formalmente una carta de intención ante el Concejo Deliberante para evaluar una propuesta destinada a prestar el servicio de colectivos y será convocada para explicar cuáles serían las condiciones de su proyecto.

No es la única novedad. Otra empresa que actualmente presta el servicio de transporte en Azul también manifestó su interés en Necochea y anticipó su intención de presentar una carta similar.

La aparición de potenciales interesados cambia el escenario después de dos procesos licitatorios fallidos y ocurre mientras el Departamento Ejecutivo y el Concejo Deliberante comienzan a trabajar en un nuevo pliego de bases y condiciones para una futura concesión.

El tema fue abordado este jueves 27 de agosto en la Comisión de Transporte del Concejo Deliberante, presidida por Julián Kristiansen, con la participación del secretario de Gobierno, Jorge Martínez, y el director de Transporte, Facundo Crocci.

Vía Rosario presentó formalmente su interés

La carta de intención de Vía Rosario ingresó por mesa de entradas del Concejo Deliberante y lleva la firma de su gerente, Alejo Fenoglio.

En la presentación, la empresa expresa su intención de avanzar en una propuesta para el transporte público local y plantea la posibilidad de desarrollar un “transporte urbano ágil y moderno”, adaptado a las necesidades de conectividad de Necochea y Quequén.

Vía Rosario desarrolla servicios de transporte de pasajeros y tiene actividad en distintos corredores de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

La presentación no significa todavía que exista una oferta formal para hacerse cargo de los colectivos de Necochea. Se trata de una manifestación concreta de interés ante la posibilidad de que se abra un nuevo proceso para concesionar el servicio.

La diferencia es importante: todavía no existe un nuevo pliego ni una licitación abierta. Sin embargo, después de dos llamados que no consiguieron atraer oferentes, la aparición de una empresa dispuesta a sentarse a discutir las condiciones representa un cambio respecto del escenario anterior.

Convocarán a Vía Rosario al Concejo

El próximo paso será recibir a representantes de la firma en la Comisión de Transporte.

Los concejales buscarán conocer qué servicio propone Vía Rosario y bajo qué condiciones estaría dispuesta a participar de una futura licitación.

La posibilidad de escuchar previamente a potenciales oferentes aparece como una de las claves para evitar que un tercer proceso termine de la misma manera que los anteriores.

La intención es conocer cuáles son las dificultades que las empresas encuentran en el modelo planteado hasta ahora y qué modificaciones consideran necesarias para que la explotación del transporte urbano resulte viable.

También está previsto escuchar a representantes de la actual prestataria del servicio.

Otra empresa que trabaja en Azul también mira a Necochea

Durante la reunión surgió además un segundo dato.

Otra empresa que actualmente presta el servicio de transporte en la ciudad de Azul se contactó y manifestó su interés en una eventual prestación en Necochea.

Según lo informado oficialmente por el Concejo Deliberante, la firma tendría intención de presentar una carta de interés vinculada con el futuro servicio.

Por el momento no se dio a conocer oficialmente el nombre de esa empresa ni existe una presentación formal equivalente a la realizada por Vía Rosario.

De concretarse, serían al menos dos firmas externas interesadas en conocer las condiciones de una futura concesión.

Un nuevo pliego después de dos licitaciones sin oferentes

La aparición de empresas interesadas coincide con una discusión que empieza a tomar forma dentro del Municipio y el Concejo: el próximo llamado no debería limitarse a repetir las condiciones de los procesos anteriores.

Durante la reunión con Jorge Martínez y Facundo Crocci se planteó avanzar en la elaboración de un nuevo pliego de bases y condiciones para una futura concesión.

El antecedente obliga a revisar el esquema.

Los llamados anteriores quedaron sin oferentes y ni siquiera la prestataria local presentó una propuesta para quedarse con la concesión planteada por el Municipio.

Ahora, escuchar a quienes manifiestan interés permitiría conocer de primera mano qué condiciones podrían hacer viable el servicio antes de terminar de definir las reglas del próximo proceso.

“El sistema de transporte público está virtualmente roto”

Facundo Crocci advirtió durante la Comisión que la crisis del transporte no constituye un problema exclusivo de Necochea.

“Hoy el sistema de transporte público, no solo en Necochea sino en muchas ciudades del interior, está virtualmente roto”, sostuvo el director de Transporte.

El funcionario consideró necesario escuchar las diferentes posiciones antes de definir cómo debería funcionar el próximo esquema.

“Está bueno escuchar todas las posturas”, expresó, y planteó que en la discusión deberán intervenir el Ejecutivo, los concejales, las empresas interesadas y la actual prestadora.

“Acá nadie tiene la verdad”, señaló.

Entre las variables que deberán analizarse aparecen la cantidad de líneas, los kilómetros recorridos, el volumen de pasajeros y el esquema de subsidios, en un contexto especialmente complejo para los sistemas de transporte del interior.

El transporte de Necochea busca una salida

La situación del transporte público viene atravesando meses de incertidumbre.

Como informó NdeN durante el proceso, la búsqueda de una nueva concesión no consiguió atraer empresas, lo que obligó a mantener un esquema transitorio para garantizar la continuidad de los colectivos mientras se define una solución de largo plazo.

Por eso, la aparición de Vía Rosario y el interés manifestado por una segunda firma constituyen una novedad relevante. Pero todavía hay varios pasos por delante.

No existe una oferta presentada, no hay una empresa adjudicada y tampoco está terminado el nuevo pliego. Lo que existe por primera vez después de los procesos desiertos son empresas dispuestas a conversar sobre las condiciones necesarias para prestar el servicio.

El desafío del Municipio y del Concejo será transformar ese interés inicial en

competencia efectiva cuando llegue el momento de realizar una nueva convocatoria y, al mismo tiempo, establecer condiciones que garanticen un servicio sostenible para Necochea y Quequén, sus usuarios y trabajadores.

La reunión con Vía Rosario será el próximo paso. Allí empezará a conocerse si el interés expresado por escrito puede convertirse finalmente en una propuesta concreta para los colectivos de la ciudad.

NECOCHEA – Necochea Digital – 27.08.2026

Dos empresas muestran interés por el transporte público en Necochea

Tras dos licitaciones que quedaron desiertas, la empresa Vía Rosario presentó una carta de intención para conocer las condiciones de un eventual nuevo llamado, mientras que otra firma que presta el servicio en Azul también habría manifestado su voluntad de participar. El Ejecutivo y el Concejo Deliberante trabajan en un nuevo pliego de bases y condiciones.



El futuro del transporte público de pasajeros de Necochea abrió una nueva instancia de análisis luego de que una empresa presentara formalmente una carta de intención para evaluar la posibilidad de hacerse cargo del servicio y otra firma también manifestara su interés en participar de un eventual tercer llamado a licitación.

La novedad se conoció luego de una reunión de la Comisión de Transporte del Concejo Deliberante, presidida por el concejal Julián Kristiansen, y adquiere relevancia después de que los dos llamados a licitación realizados anteriormente quedaran desiertos, sin empresas oferentes.

La primera firma que formalizó su interés es Vía Rosario, una empresa de transporte de media distancia que ingresó una nota por mesa de entradas del Concejo Deliberante. La presentación lleva la firma de su gerente, Alejo Fenoglio, y expresa la intención de conocer las condiciones para realizar una propuesta destinada a prestar el servicio de transporte público local.

La carta fue leída por Kristiansen durante la reunión de la Comisión de Transporte. En ella, la empresa manifestó su voluntad de implementar un “transporte urbano ágil y moderno”, adaptado a las necesidades de conectividad de los vecinos de Necochea y Quequén.

Desde la firma también señalaron contar con experiencia en la prestación de servicios de transporte de pasajeros en distintos distritos y corredores de la provincia de Buenos Aires.

Convocarán a Vía Rosario

A partir de la presentación, los concejales prevén convocar a representantes de Vía Rosario para conocer en profundidad cuál es la propuesta que pretende desarrollar la empresa y cuáles son las condiciones que considera necesarias para prestar el servicio.

La intención es escuchar a las empresas interesadas antes de avanzar con la definición de las nuevas condiciones de prestación. En ese mismo marco, también está previsto que los concejales reciban a representantes de la empresa que actualmente tiene a su cargo la concesión.

A su vez, durante la reunión se informó sobre la existencia de una segunda empresa interesada, que actualmente presta el servicio en Azul y que habría manifestado su intención de presentar una carta de interés para evaluar la posibilidad de llegar a Necochea.

De esta manera, por primera vez después de los dos procesos licitatorios sin oferentes, aparecen empresas concretas que buscan conocer el esquema que se pretende implementar para el transporte público local.

Un nuevo pliego

El escenario llevó al Departamento Ejecutivo y al Concejo Deliberante a comenzar a trabajar en la elaboración de un nuevo pliego de bases y condiciones, de cara a un eventual tercer llamado a licitación.

La intención es no repetir necesariamente las condiciones de los dos procesos anteriores y analizar qué modificaciones podrían permitir que el servicio resulte viable para los potenciales prestadores, sin dejar de contemplar las necesidades de los usuarios y trabajadores.

En ese sentido, desde la Comisión de Transporte señalaron la importancia de recibir a todas las empresas que manifiesten interés para conocer sus planteos y, a partir de esa información, establecer las nuevas condiciones de juego.

El objetivo será determinar un esquema que se ajuste a la realidad actual del sistema y que permita garantizar la continuidad del transporte público en Necochea y Quequén.

Las variables del sistema

Desde el área técnica de la Municipalidad de Necochea, el director de Transporte, Facundo Croci, planteó que la discusión no puede centrarse únicamente en un aspecto del pliego.

Entre las variables que deben analizarse mencionó la cantidad de líneas, los kilómetros recorridos, la cantidad de pasajeros y el esquema de subsidios, además de las características particulares que atraviesa el transporte público en las ciudades del interior del país.

Croci sostuvo que el sistema atraviesa una situación compleja y consideró necesario escuchar las distintas posiciones antes de definir modificaciones al esquema de prestación.

En ese sentido, valoró la posibilidad de mantener reuniones con las empresas interesadas, los concejales y la actual prestadora para conocer cuáles son las dificultades que encuentran y qué alternativas pueden plantear.

También hizo referencia al esquema de subsidios provinciales, a la ausencia de subsidios nacionales directos para el sistema y a los aportes destinados a los pasajeros, factores que inciden en la ecuación económica del servicio.

Mientras se analiza la posibilidad de avanzar hacia un tercer llamado a licitación, la aparición de Vía Rosario y el interés de una segunda empresa abren una nueva instancia de discusión para el transporte público de Necochea.

Ahora, el desafío para el Ejecutivo y el Concejo Deliberante será utilizar esas propuestas y observaciones para elaborar un nuevo esquema que permita atraer oferentes y, al mismo tiempo, garantizar un servicio acorde a las necesidades de los vecinos.

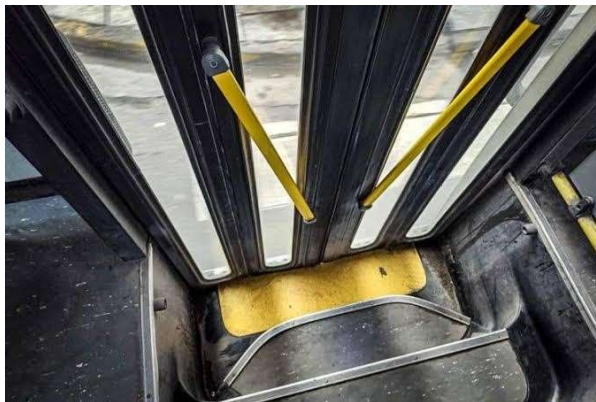
MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA – Qué Digital – 26.08.2026

Pliego de colectivos: el Consejo de Discapacidad pide cambios y una nueva audiencia

Desde Comudis solicitaron que se fijen pautas mínimas y obligatorias para la incorporación de unidades de piso bajo y con accesibilidad universal.

El tratamiento del nuevo pliego para la licitación del servicio de colectivos, cuyo diseño y debate se ha extendido por más de cinco años, genera aún observaciones y propuestas por parte tanto de figuras políticas como de la sociedad civil, entre ellas el Consejo Municipal de Discapacidad (Comudis)



desde donde pidieron ajustar los requisitos de accesibilidad que prevé la nueva versión del expediente e imponer plazos concretos.

Mientras marplatenses y batanenses todavía se desplazan sobre un sistema que habita una emergencia prolongada, se aguarda que avance en septiembre el tratamiento de modificaciones al pliego que regirá al servicio sugeridas por la oposición y en una ya cuestionada comisión paralela del Concejo Deliberante.

En ese marco, la discusión sobre el pliego de transporte público gira sobre diversas aristas, vinculadas al financiamiento, a las obras de infraestructura y a las obligaciones contractuales de las dos empresas (antes eran tres) que se quedarán con la administración de los colectivos de la ciudad. En ese debate, el diseño ideal y funcional de las unidades guarda todavía controversias.

En ese aspecto, desde el Consejo Municipal de Discapacidad (Comudis) elevaron al Concejo Deliberante una serie de propuestas tendientes a garantizar la accesibilidad de los colectivos. En esa misma iniciativa, solicitaron que se realice una nueva audiencia pública para discutir de cara a la población el pliego, tal como se hizo en

2021.

Al elevar su petitorio, Comudis resaltó su “carácter de órgano consultivo municipal en las cuestiones vinculadas con las políticas públicas destinadas a las personas con discapacidad” y enfatizó el precedente establecido en 2019, cuando fueron convocados por el cuerpo deliberativo para brindar su “participación y asesoramiento en materia de implementación del piso bajo”.

“El sistema debe ser concebido para que pueda ser utilizado por la mayor cantidad posible de personas, en condiciones de autonomía, seguridad y dignidad”, argumentaron desde Comudis en su escrito para proponer una serie de disposiciones vinculadas a la accesibilidad universal.

14

Entre ellas, resaltaron que no se trata solo de garantizar una base de colectivos con piso bajo, que permite el ascenso y descenso de personas con movilidad reducida, sino que la accesibilidad también refiere a “contemplar integralmente las condiciones de ingreso, circulación, permanencia, descenso, información y seguridad de sus pasajeros”.

En detalle, desde Comudis propusieron garantizar “el acceso mediante puertas adecuadas, la existencia de un sector de circulación sin escalones, espacios destinados a personas usuarias de silla de ruedas, sistemas seguros de sujeción, mecanismos de arrodillamiento de la unidad, información visual y sonora sobre recorridos y próximas paradas”, entre otras disposiciones.

En esa misma línea, el petitorio elevado se ocupa de detalles contractuales. Es que mientras la nueva redacción del pliego en discusión permite que las líneas accesibles puedan incorporarse “paulatinamente en la medida que la infraestructura lo permita”, para Comudis ello resulta insuficiente. En cambio, propusieron que un mínimo inicial del 35% de la flota esté compuesta por unidades de piso bajo y accesibilidad universal.

Además, estipularon que “la incorporación (de unidades de piso bajo y accesibilidad universal) sea progresiva y obligatoria”. Para ello postularon un periodo inicial de siete años, extensible a diez solo debido a “circunstancias excepcionales debidamente acreditadas y sujetas al correspondiente control”.

En medio del debate sobre la vida útil de los colectivos tras el despiste ocurrido a fines de junio en la zona del skatepark, que dejó como saldo una joven fallecida y al menos seis personas heridas, desde Comudis ocuparon un capítulo para realizar sugerencias sobre “renovación de unidades”.

“Consideramos fundamental que el nuevo pliego incorpore una cláusula que establezca que toda unidad que sea retirada del servicio por vencimiento de su vida útil, antigüedad máxima o cualquier otra causa prevista contractualmente deberá ser reemplazada exclusivamente por una unidad que reúna las condiciones de accesibilidad universal y piso bajo establecidas en el pliego”, indicaron en su escrito. Es decir, una unidad retirada de circulación debe ser reemplazada por otra que garantice la accesibilidad universal.

INFRAESTRUCTURA Y BARRERAS

Pese a que en la anterior redacción del pliego se preveía, por ejemplo, que la nueva línea anular debía iniciar su operación en su totalidad con unidades de piso bajo, la nueva versión ahora en debate sostiene: “El concesionario se encontrará obligado a la incorporación paulatina de VPB (Vehículo de Piso Bajo) cuando la infraestructura se encuentre en condiciones para su adecuado funcionamiento”. Esas líneas derivaron en

objeciones y sugerencias tanto por parte de la oposición en el Concejo Deliberante como de la Comudis en su petitorio.

Por un lado, durante el tratamiento en comisiones, la oposición reparó en el estado de las calles por las que transitan y deberán transitar los colectivos y consultaron si se había “realizado un relevamiento” y si se ha determinado “qué inversión se necesita para poder ser utilizadas de manera óptima por las nuevas unidades”.

Sobre ese punto, el gobierno respondió de manera escrita que el mantenimiento de las calles que conforman la “infraestructura de altas prestaciones”, es decir las que concentran a la mayor cantidad de líneas, tiene una extensión de unos 105 kilómetros y dijeron que darán intervención al Ente de Vialidad (Emvial) para que “produzca el relevamiento del estado de las arterias, estime la inversión necesaria y determine el plan y los plazos de las obras viales”.

En esa línea, desde Comudis mencionaron que durante el debate también se hizo referencia a “la existencia de aproximadamente cincuenta puntos de la trama vial cuyas características dificultarían o impedirían la circulación de unidades de piso bajo”.

Es por ello que desde el organismo consultivo consideran que esas situaciones “deben ser identificadas, estudiadas y solucionadas técnicamente”, por lo que solicitan que el Ejecutivo señale cuáles son esos puntos, que fundamente técnicamente por qué suponen una dificultad para la circulación de colectivos de piso bajo, que detalle qué obras serían necesarias para subsanar aquellos impedimentos y el cronograma previsto para esas tareas.

“Las dificultades particulares que pudiera presentar un recorrido determinado no deberían implicar una excepción permanente respecto de la accesibilidad de la flota”, argumentan para tales requisitos.

PARTICIPACIÓN Y AUDIENCIA

Comudis pone sobre la mesa los antecedentes de participación y asesoría hacia el Ejecutivo en materia de transporte público accesible para solicitar, una vez más, ser incorporados al proceso de implementación del nuevo pliego.

A su vez, consideran necesario “solicitar la realización de una nueva audiencia pública específicamente vinculada con el nuevo pliego de bases y condiciones”.

Recordaron lo ocurrido en la audiencia pública del 2019 y lamentaron que lo allí discutido no se haya visto reflejado en la redacción actual del pliego en debate, que, aseguran, difiere con lo entonces puesto en debate de manera pública.

Por ello, entienden que “la realización de una audiencia pública anterior sobre el transporte público no puede sustituir la participación ciudadana correspondiente al nuevo instrumento que actualmente se encuentra bajo consideración”.

Provincia de Río Negro

BARILOCHE

BARILOCHE – ANB – 26.08.2026

La CNRT desafectó a un chofer profesional por dar positivo en un test de alcoholemia

El chofer sancionado se dirigía con destino a la provincia de Chubut.

Durante un operativo de control realizado por la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) en la Terminal de Ómnibus de Bariloche, los fiscalizadores desafectaron a un chofer profesional que arrojó un resultado positivo en un examen de alcoholemia antes de iniciar el servicio programado. El test determinó que el conductor presentaba una graduación de 0,32 gramos de alcohol por litro de sangre en el momento de la inspección previa a la partida.

Al detectarse el resultado positivo en sangre, los agentes encargados del control impidieron que el chofer comenzara la conducción de la unidad para el traslado de los pasajeros hacia la provincia de Chubut.

En el mismo procedimiento, los fiscalizadores labraron las actuaciones legales correspondientes contra el chofer y se dio inicio al proceso para la aplicación de las sanciones que correspondan al caso.

Este tipo de controles preventivos se ejecutan con la intención de identificar eventuales riesgos viales antes de que las unidades comiencen sus respectivos recorridos por las rutas.

Según señalaron fuentes del organismo nacional, las inspecciones buscan asegurar el cumplimiento de las condiciones de seguridad estipuladas por la regulación vigente y resguardar la seguridad de los usuarios del sistema de transporte de pasajeros.

16

Provincia de Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

TUCUMAN – Tucumán Noticias – 27.08.2026

La Provincia comienza un nuevo operativo de entrega de boletos gratuitos para jubilados

La Secretaría de Transporte entregará los boletos correspondientes a septiembre, octubre y noviembre desde el 31 de agosto hasta el 4 de septiembre.

El Gobierno de Tucumán, a través del Ministerio de Obras, Infraestructura y Transporte, pondrá en marcha un nuevo operativo de entrega del boleto gratuito para jubilados, correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre.

El ministro de Obras, Infraestructura y Transporte, Marcelo Nazur, destacó la continuidad de esta política que facilita el acceso al transporte público y representa un acompañamiento concreto para los adultos mayores de toda la provincia.



La Secretaría de Transporte y Seguridad Vial, dependiente del Ministerio, llevará adelante la entrega en San Miguel de Tucumán desde el lunes 31 de agosto hasta el viernes 4 de septiembre, de 7 a 13, en el Complejo Belgrano. Los boletos se distribuirán de acuerdo con la terminación del DNI:

- Lunes 31 de agosto: documentos terminados en 0 y 1.
- Martes 1 de septiembre: documentos terminados en 2 y 3.
- Miércoles 2 de septiembre: documentos terminados en 4 y 5.
- Jueves 3 de septiembre: documentos terminados en 6 y 7.
- Viernes 4 de septiembre: documentos terminados en 8 y 9.

El secretario de Transporte, Vicente Nicastro, recordó que es necesario presentar el DNI físico del titular. En caso de no poder asistir el día asignado, el beneficiario podrá retirar sus boletos en los días posteriores durante la semana. También podrá hacerlo una tercera persona, presentando su propio DNI y el DNI del jubilado.

La nueva tanda de boletos tendrá vigencia hasta el 10 de diciembre.

Entrega en el interior

En el interior de la provincia, la distribución estará a cargo del Ministerio del Interior, en coordinación con los municipios y comunas. Cada jurisdicción organizará su propio operativo de entrega.

De esta manera, el Gobierno de Tucumán, continúa garantizando el acceso a este beneficio para jubilados de toda la provincia.